



SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Taller para Firma de convenio, correspondiente a la beca de Magíster Nacional para Funcionarios/as del Sector Público 2025

6 de junio



Consideraciones generales del taller

- Fecha de realización: 6 de junio 2025, a contar de las 15:00 horas
- Duración del taller: 1 hora, 30 minutos
- Este taller se realiza vía Webinar, por lo que todas las cámaras y micrófonos por defecto se encuentran apagadas
- Puedes dejar tus preguntas en la sección de Pregunta y Respuesta, al final de la presentación se procederán a leer y atender las preguntas.
- El taller quedará disponible en la misma ficha de concurso, en un enlace a la página de YouTube institucional.

¿Qué abordaremos en este taller?

1. Condiciones de la beca

- Duración de la beca
- Beneficios
- Beneficios complementarios
- Obligaciones

2. Firma de convenio

- Documentos para firma
- Proceso de firma electrónica de convenio

3. Servicios electrónicos de ANID

Condiciones de la beca

Duración

La beca tiene una duración máxima de 2 años, contados desde el inicio del programa de estudios

El plazo para iniciar estudios y firmar convenio es agosto 2025

El inicio de la beca para quienes ya sean alumnos regulares (es decir, que hayan iniciado el programa antes del 2025) corresponde al 30 de mayo de 2025. Los dos años, se cuentan desde que inició el programa de magíster

Condiciones de la beca

Beneficios

Asignación anual equivalente al total del costo del arancel y matrícula

- Rige a contar del primer semestre 2025
- Se entrega directamente a la Universidad contra factura
- No se realizan reembolsos directos a los/as becarios/as

Aporte anual para libros y/o materiales

- Monto \$206.000
- No es un monto que se deba rendir

Gastos de traslado

- Monto anual máximo de 257.000
- Aplica en caso de que el/la becario/a deba trasladarse a una región distinta a la de su residencia para realizar el Magíster
- Se constata acreditando la ciudad en que se realizará el magíster con la carta de aceptación y, además, la declaración jurada de residencia; ambos, documentos requeridos para la firma de convenio

Condiciones de la beca

Obligaciones

Hacer entrega de toda la documentación solicitada por ANID

En los formatos y plazos que se establezcan

Mantener la calidad de alumno/a regular y la continuidad en los estudios, junto con un rendimiento académico acorde al programa de Magíster

Renovar la beca anualmente, durante el mes de enero

Proceso que permite verificar las actividades realizadas durante el año

Informar en caso de ausentarse de Chile por un lapso menor a 3 meses

Solicitar autorización si la ausencia es mayor a 3 meses

En ambos casos, **por motivos académicos**

Condiciones de la beca

Obligaciones

En caso de situaciones de salud que aquejen a la persona beneficiaria o a quienes estén bajo su cuidado y que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones: Informar a ANID

Ya sea para suspender estudios (con beneficios por un máximo de 6 meses)

O bien, para disminuir carga académica (por 6 meses con beneficios)

Las solicitudes siempre deben realizarse dentro de la vigencia de la beca

Obtener el grado académico de magíster **en un plazo de 5 años**, contados desde el término de la beca.

Es importante avisar a tiempo la fecha del examen de grado (culminación de actividades académicas)

Condiciones de la beca

Retribución

Al término de la beca deberán desempeñarse en el Sector Público y preferentemente en la región del país en que desempeñaba sus labores al momento de la postulación, a lo menos por un período igual al **doblo de aquel que duró el programa de magíster**, lo cual deberá acreditarse anualmente ante la ANID.

Quienes que hayan cesado sus funciones en el servicio que lo patrocinó, continuarán percibiendo los beneficios de la beca; sin perjuicio que al término de ésta necesariamente deberán desempeñarse en el Sector Público.

Firma de convenio

General

Se realiza de **forma electrónica**

Solamente **el pagaré debe ser presentado en Oficina de Partes o enviado en físico** a la casilla de correos de ANID

Los documentos para la firma de convenio se envían a través del **Formulario de contacto**, seleccionando la **opción 23. Firma de Convenio**

Los documentos deben venir en **un solo archivo PDF**

En el archivo PDF se debe incluir una copia del pagaré legalizado y comprobante de envío

Una vez recibido el ticket, **se revisa, se confecciona el convenio y se firma por la plataforma**

Firma de convenio

Documentación

Para la firma de convenio de Magíster Nacional, se entregan ciertos formatos que se deben presentar.

Checklist de documentos (obligatorio)

Formato de carta de aceptación / certificado de alumno regular (opcional)

Formulario de Patrocinio Institucional y calidad de funcionario público (obligatorio)

Formulario de datos de contacto (obligatorio)

Formato de pagaré (obligatorio)

Firma de convenio

1. CÉDULA DE IDENTIDAD CHILE VIGENTE

Copia digital de la cédula por ambos lados
En el caso de personas extranjeras, si la cédula está vencida, deben adicionar el comprobante de residencia en trámite

2. ACEPTAR LA BECA Y REGISTRAR LOS DATOS BANCARIOS

Se debe aceptar la beca y registrar los datos de la cuenta bancaria para percibir los beneficios en el sistema de postulación en línea: <https://spl.anid.cl/auth/>

Documentación

GENERAL

 [Sistemas](#)

USUARIO

 [Datos Principales Usuario](#)

 [Datos Bancarios Usuario](#)

 [Solicitudes de Recomendación](#)

 [Aceptación de Becas](#)

[Cerrar Sesión](#)

Firma de convenio

3. FORMULARIO DE DATOS DE CONTACTO

Formulario de declaración de datos de contacto, en el convenio quedará dicha dirección particular.

Se solicitan datos generales de contacto del/de la becario/a, además de los personales, de dirección y contacto electrónico y telefónico

Para casos de emergencia, se solicita el contacto de un tercero; principalmente su nombre y, teléfono/correo electrónico para contactar (adicional, si lo desean, puede incluir RUT y dirección, aunque no es obligatorio)

Documentación

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	
CONTACTO DE UN TERCERO EN CASO DE EMERGENCIA	
NOMBRE COMPLETO:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
Opcional	
RUN:	
NACIONALIDAD:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

Firma de convenio

4. PAGARÉ

Según formato dispuesto por ANID.

La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.

El documento no debe tener más de una hoja.

Debes entregar documento original

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

Firma de convenio

4. PAGARÉ

Puede ser entregado en Oficina de Partes de ANID o enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de entrega o envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento).

CASILLA ANID

- Destinatario: ANID
- Casilla 297-V
- Sucursal Plaza de Armas, Santiago
- Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl
- Teléfono: 22 365 4400

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliado en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: I.- la suma total a pagar y; II.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

Firma de convenio

4. PAGARÉ

Puede ser entregado en Oficina de Partes de ANID o enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de entrega o envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento).

OFICINA DE PARTES ANID

Moneda 1375, Santiago

Lunes a viernes entre 09:00 y 12:00 horas
Segundo piso

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: I.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

Firma de convenio

4. PAGARÉ

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto. ¿Es posible?

1.- es un documento legal: Ley N°18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)

2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré

3.- es una garantía accesible para los becarios

4.- los montos son indefinidos

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: I.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

Firma de convenio

Documentación

5. CARTA DE ACEPTACIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- a. Se puede usar el formato ANID
- b. La carta debe haber sido emitida a contar del 30-05-2025
- c. Debe ser incondicional
- d. Indicar el nombre del magíster según la CNA
- e. Señalar ciudad de estudios (**importante para optar eventualmente a la asignación única de instalación**)
- f. Nombre completo y RUT del/de la becario/a
- g. Debe indicar fecha exacta de inicio (DD-MM-AAAA) y término
- h. Debe establecer los costos del programa, tanto de arancel como de matrícula, para cada año de duración del programa, y entregar el valor en pesos chilenos o UF
- i. Para que la firma sea válida, esta puede ser: 1) manuscrita más timbre (posteriormente escanear el documento, o bien 2) firma digital o electrónica avanzada (FEA), con algún medio de verificación como QR o enlace de validación
- j. **Para quienes ya sean alumnos regulares**, deberán presentar una constancia o certificado de alumno regular vigente y adjuntar el certificado de notas lo más actualizado posible.

Firma de convenio

Documentación

5. CARTA DE ACEPTACIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIOS

CONSIDERACIONES

- a. Si la carta no trae fecha exacta de inicio, será rechazada** (por ejemplo, si dice “inició en abril de 2025”)
- b. Si en la fecha fin de programa se indica una fecha exacta de término, se considera dicha fecha, siempre y cuando no supere los 2 años máximo
- c. Si en la fecha fin de programa indica la duración en años (es decir, 2 años a contar del 01-03-2025), se consideran los 2 años corridos desde la fecha exacta de inicio.
- d. Si en la fecha fin de programa indica solo mes de finalización, el fin beca será el 1° de ese mes.

Firma de convenio

Documentación

6. FORMULARIO ANID N°3 PATROCINIO INSTITUCIONAL Y CALIDAD DE FUNCIONARIO/A A CONTRATA, PLANTA O SUJETO AL CÓDIGO DEL TRABAJO

- a. Debe ser un documento emitido en 2025
- b. Se debe utilizar el mismo documento presentado en la postulación

7. DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO PÚBLICO

- Para optar al beneficio de instalación
- Debe señalar expresamente la residencia actual del/de la becario/a (región y ciudad) y en dónde se impartirá el programa de magíster (región y ciudad)

Firma de convenio

Documentación

Consideraciones

Ingresar su Nombre, su RUT y la Fecha. Se debe completar cada casilla con los documentos que presente en el checklist y firmar el listado al final del documento. En este caso sirve cualquier tipo de firma (incluso una imagen de la firma pegada en el documento)

IMPORTANTE:

Al momento de la firma de convenio, de acuerdo con la Ley N°21.389 (**Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos**), se debe revisar a la persona que esté firmando el convenio en la plataforma habilitada por el Registro Civil.

En caso de detectarse que la persona está registrada con deuda, no podrá firmar el convenio hasta que subsane parte de la deuda.

Firma de convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.

Firma electrónica

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio : 20200325 RUT : 9999999-9

Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación
¿Está seguro de validar y firmar el documento?

<https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#/login>

Firma de convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.

Firma electrónica

BEUARIO/A	<%NOMBRE%>
FOLIO DE POSTULACIÓN	<%FOLIO%>
RUT	<%RUT%>
NACIONALIDAD	<%NACIONALIDAD%>
DOMICILIO PARTICULAR	<%DOMICILIO%>
COMUNA Y CIUDAD	<COMUNA> / <%CIUDAD%>
PROGRAMA DE ESTUDIO	<%PROGRAMA%>
AREA OCDE	<%AREA – SUB AREA OCDE%>
UNIVERSIDAD	<%UNIVERSIDAD%>
CIUDAD DE ESTUDIOS	<%CIUDAD_ESTUDIOS%>
INICIO Y TÉRMINO DE ESTUDIOS	<%INICIO_PROG%> al <%FIN_PROG%>
INICIO Y TÉRMINO DE BECA	<%INICIO_BECA%> al <%FIN_BECA%>
ASIGNACIÓN ANUAL DE LIBROS	\$206.000
ASIGNACIÓN DE TRASLADO	\$257.500 / NO APLICA
COSTO ARANCEL Y MATRÍCULA ANUAL ESTIMADO	APLICA / NO APLICA

Firma de convenio

Centro de Ayuda

The screenshot shows the ANID website's help center. At the top, there is a header with the text "Ayuda ANID" and "Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo". Below this is a search bar with the placeholder text "Buscar". The main content area is titled "TRÁMITES FINANCIEROS" and contains several buttons for different services. A blue bar prompts the user to "Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:". Below this, there are seven buttons arranged in a grid. The "Capital Humano" button is highlighted with a red border. The "Capital Humano" button includes the subtext "Becas de postgrado | Inserción y Retribución". Other buttons include "Envío de Rendiciones en Formato Digital", "Consultas de Rendición de Cuentas", "Reintegros en Formato Digital", "Cobranzas (Administrativas y Judiciales)", "Proyectos de Investigación" (with subtext "Convocatorias Fondecyt"), "Investigación Aplicada", "Redes, Estrategia y Conocimiento", "Centros e Investigación Asociativa", and "Trámites e Información Financiera" (with subtext "Rendiciones, Reintegros y Cobranzas").

Ayuda ANID
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Buscar

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Cobranzas (Administrativas y Judiciales)

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Capital Humano
Becas de postgrado | Inserción y Retribución

Proyectos de Investigación
Convocatorias Fondecyt

Investigación Aplicada

Redes, Estrategia y Conocimiento

Centros e Investigación Asociativa

Trámites e Información Financiera
Rendiciones, Reintegros y Cobranzas

<https://ayuda.anid.cl/hc/es>

Firma de convenio

Centro de Ayuda

Becarias y Becarios

Seleccione el tema de su interés:

Firma de Convenio

Becas Nacionales

Gastos Operacionales

Glosario y Normativa

Acuerdos Internacionales

[Ir al Formulario de Contacto para Becarios/as](#)

Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2025,
Segundo Llamado

Becas en el extranjero Becas Chile

Retribución para Becas Presidente de la República

Cierre de Beca y Buscador

Firma de convenio

Centro de Ayuda

Enviar una solicitud

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios - Subdirección de Capital Humano

Producto*

23. Firma de convenio

Conoce la descripción de tu requerimiento y la documentación que debes presentar para su tramitación

En esta sección Ud. podrá enviar los documentos para la firma de convenio, en caso de optar por la opción remota:

-Envío de documentación para firma de convenio a distancia.

Para mayor información, ingrese al siguiente enlace <https://www.anid.cl/capital-humano/firma-de-convenio/>

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto*

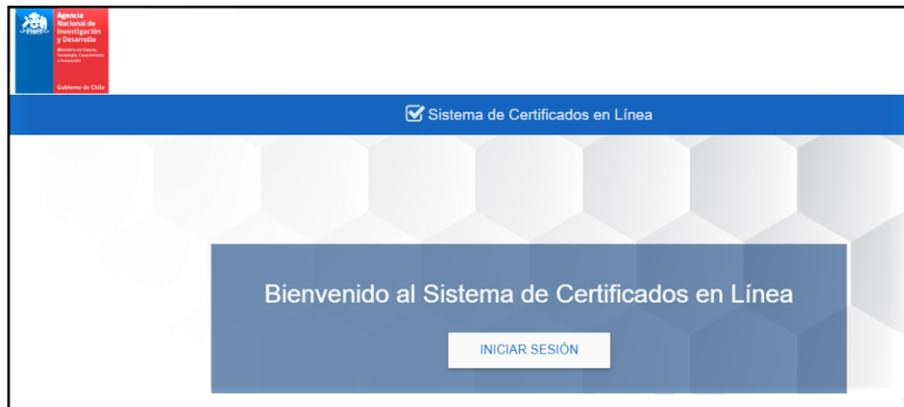
Ingresar los detalles de tu solicitud*

T B I [List] [List] [Link] [Image] [Image] [Image]

- Corresponde al formulario para becarios/as de la Subdirección de Capital Humano
- Para envío de firma de convenio, el requerimiento es el 23. Firma de convenio
- Se incluye una descripción de cada solicitud
- Se debe ingresar el asunto y el mensaje
- Se adjunta un único PDF con todos los documentos para la firma de convenio

Firma de convenio

Certificados en línea



Plataforma para solicitud de Certificados en Línea para Seleccionados/as y Becarios/as: <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

- a. Certificado de seleccionado/a, al momento de adjudicarse la beca
- b. Certificado de becario/a, al momento de firmar convenio



Ronda de Preguntas

¡GRACIAS!